

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.—Jueves 28 de Abril de 1910

Año III.

N.º 699.

Lo de Aulago

Los señores don Francisco Bustos, don José Benítez, don Francisco Javier Cervantes y don Antonio Torres Hoyos, que han estado de propaganda electoral a favor de don Augusto González. Besada en varios pueblos de la provincia, nos dicen que hallándose ayer en Gérgal se les ofreció una comisión compuesta de don Antonio y don José Contreras González, don Aquilino Membrive Castillo, D. Juan Cachón Espinar y don Antonio Membrive Martín, para rogarles diesen pública en Almería la protesta de estos señores contra la conducta que se ha seguido en Gérgal con ocasión de los sucesos de Aulago.

Dicen estos señores, que si se hubiera decidido hablar a don Luis Soria, no habría ocurrido absolutamente nada en contra del orden, ni con ello sufriría variación el resultado de las elecciones próximas.

Cumplido así el encargo que recibieron los señores del partido conservador, antes nombrados, nos añaden por su cuenta que han tenido ocasión de cerciorarse por sí mismos de que los ánimos se encuentran excitados; pero que consideran que dadas la sensatez y cordura de aquel pueblo, podrían evitarse males mayores adoptando medidas prudentes, que demuestran el deseo de respetar los derechos de todos sin alterar el orden. Y esto es fácilísimo, si hay buena voluntad para ello.

Cobro de contribuciones

El arrendatario de la recaudación de contribuciones ha enviado al Boletín Oficial, para su inserción, un edicto

anunciando que queda abierto desde los días 1 al 25 y 26 al 31 de Mayo próximo,

el plazo de cobranza voluntaria de los

derechos correspondientes al segundo tri-

mestre de 1910, por los conceptos de rúsi-

cana, urbana, fincas y amillardadas, in-

ustrial, canon por superficie de minas,

carruajes de lujo, impuestos de utilida-

des sobre el capital y trabajo personal,

ingluminados y caminos.

Dicho plazo se refiere á la capital; por lo que respecta á los demás pueblos de la provincia, los recaudadores respecti- vos la anunciarán oportunamente por medio de edictos ó pregones.

Regreso del rey

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Llegada á Madrid.—Canalejas satisfecho

Mádr. 27.—Está mañana, á las nueve y media, llegó á la estación del Mediodía el tren regio, procedente de Valencia.

En la estación se hallaban las reinas doña Victoria y doña María Cristina; las infantas doña Isabel y doña María Teresa, y el infante don Fernando; el Gobierno en pleno; las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; los altos funcionarios palatinos, y muchos militares.

Don Alfonso, después de saludar á su familia, revistó la compañía que le había rendido los honores, marchando seguidamente á palacio, en automóvil.

El señor Canalejas también se marchó á su domicilio, donde recibió casi á todos los ministros, quienes le interrogaron sobre los asuntos de sus respectivos departamentos.

Con el ministro de la Gobernación convocó extensamente el señor Canalejas, sobre cuestiones electorales y estado de las huelgas de Gijón y El Ferrol.

Ningún consejero recibió á los periodistas, á quienes anunció el señor Canalejas que los recibiría antes de celebrarse el Consejo de ministros que por la tarde se reunirá.

El Sindicato de Riegos

Un repartimiento

En breve aparecerá en el Boletín Oficial un edicto del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, haciendo saber que durante los tres días siguientes á la publicación del anuncio en dicho periódico oficial, se hallará de mañana en la secretaría de aquella sociedad, de diez á doce de la mañana, el repartimiento extraordinario girado para atender á los gastos de las obras de construcción de un muro que sustituya al cañón Poniente de la Boquera, nueva del Mont, en una longitud de doscientos diez metros, á partir del extremo inferior de la cota del cauce; construcción de un desague en el sitio El Chorradero; elevación de un trozo de margen del cañón, de diez metros de longitud, por dos de altura, contiguo á la boca cimbra ó Salida al sol, de la fuente del Mamí, elevación, en la longitud de dieciocho metros, por ochenta centímetros de altura, del quirio, junto á la puente y al sur del cañón del Mamí, en tierras de don Ricardo Burgos, y elevación del trozo de cauce existente en tierra de dicho señor, en el cruce de la acequia, en una longitud de 37 metros por sesenta centímetros. Los interesados que se crean con derecho al plazo indicado.

HABLA LATORRE

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Manifestaciones de los Con-

sejeros á la entrada

Madrid, 27.—En la sala de embajadores del ministerio de Estado, celebróse hoy el anunciamiento Consejo de ministros.

Antes de que éste comenzara, habló á los periodistas el jefe del Gobierno, señor Canalejas, repitiendo, que tanto el rey como él, vienen satisfechos de la excursión que acaban de realizar á Valencia.

Así lo entendieron los belgas, y ahí está

la Universidad católica de Lovaina, que con la protección del insigne cardenal Mercier, no solo ha conquistado la mayor autoridad científica en su orden, sino que se ha apoderado, por su propia virtud, de las cimas de la sabiduría oficial y ha influido de manera decisiva en el porvenir de la Patria.

Así están igualmente el Instituto católico de París, la Universidad de Dublín, la de Laval, la de San Luis, la de Santiago de Chile, la de Bayreuth, la de Friburgo y tantas otras que han producido innumerables hombres de ciencia, políticos eminentes, humanistas notables, diplomáticos conspicuos, sabios eruditos y literatos de universal renombre.

Y si se quiere un ejemplo de esfuerzo colectivo, véase la última estadística oficial de los Estados Unidos de América del Norte, donde consta la existencia de 1.765 establecimientos de enseñanza superior y profesional, que viven con independencia del Estado (1).

En España no hemos llegado aún á pensar intensamente en este problema. Confundido demasiado en nuestras gloriosas tradiciones y en la omnipotencia del Estado, aún no hemos hecho lo suficiente para acometer con decisión la empresa.

Lo que los yanquis cuentan por miles, podemos contarlos nosotros con los dedos de la mano.

Cierto que á la sombra de las órdenes religiosas, y á pesar de todas las trabas oficiales, vienen y florecen muchos colegios de segunda enseñanza; cierto que se han establecido en España cuatro Universidades libres, que aunque el Estado procuró ahogar en flor, van dando sabrosos frutos á la Religión y á la Patria; pero lo grave en España es que los buenos no dan al problema la importancia que tiene, y por este motivo no aplican á su resolución ni el entendimiento ni la voluntad.

No faltan prelados ilustres ni nobles alegres que cumplen con exceso en este punto sus deberes de cristianos; pero la iniciativa privada aún no ha entrado resueltamente por estos caminos.

Y por si parecieran injustas estas apreciaciones, fijen su atención nuestros lectores en un modesto papel que recibirán con el número de hoy, y que se refiere á una Institución de enseñanza universitaria, libra de toda traba oficial y acomodada como ninguna otra á las necesidades de los tiempos modernos.

Surgió por feliz iniciativa de unos cuantos hombres de buena voluntad, el obispo de Madrid-Alcalá dió á la naciente Institución existencia canónica; un Patronato de hombres eminentes se afanó sin tregua por su prosperidad; un rector ilustre, digno emulo del insigne Baudrillart, caído sin descanso de su régimen pedagógico, y un profesorado dignísimo, de competencia excepcional, fundó entre los alumnos las luces de su ciencia y de su fe.

La Academia Universitaria Católica, fundada en Madrid al amparo del artículo 13 de nuestra Constitución política, cultiva desinteradamente la ciencia, aspira á influir en la dirección de los estudios superiores en nuestra Patria, madura en estos días una extensión de su influencia hacia la educación popular y, sin embargo, y á pesar de todo esto, aún no cuenta con el apoyo de los buenos, que necesita para su desarrollo lo normal.

Ahora bien, si nuestros amables lectores han pensado un poco en los altísimos fines que persigue la Academia Universitaria Católica, deben pensar también en cumplir con esmero sus deberes en orden al porvenir de la enseñanza libre en España, y, con la ejecución del convenimiento, ayudar á obras

que necesitan de su desarrollo.

El señor Calbetón dijo que dio cuenta al Consejo de las impresiones por él recogidas en su reciente viaje á Jerez, exponiendo á sus compañeros de Gabinete las medidas que crea más acertadas para solventar la crisis obrera en aquella región andaluza.

Anunció también dicho ministro, que en el próximo presupuesto de su depar-

tamento, figurará un negocio dentro de la Dirección general de Agricultura,

canteros, estando ya las obras aseguradas.

Agregó que también indicaban mejor aspecto las noticias recibidas de Gijón, añadiendo que esta noche marcharán á aquella población los comisionados del Instituto de Reformas Sociales, á quienes este organismo ha delegado para la solución del conflicto.

UNA SUBASTA

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta para el arriendo del impuesto de arbitrios sobre la circulación de papeles de manabri, gramofones y espectáculos públicos, bajo el tipo de 1.877,95 pesetas.

Ss adjudicó al único licitador, don Raúl Díaz López, en la cantidad de 1.880 pesetas.

Instrucción pública

El tribunal de oposiciones á la cátedra de Psicología, Ética y Rudimentos de Derecho de este Instituto general y técnico (turno libre) vacante por defunción de nuestro ilustrado paisano don Francisco Laynez (q. s. g. h.), es el siguiente: presidente, don Antonio López Muñoz; vocales, don Elias Alfaro, don Santiago Hita y Comas, don Joaquín María de los Reyes y García Romero, don Alberto Gómez Izquierdo, don Manuel Sales y Ferré y don Marcelo Arnáiz.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Campillo, anejo de Parchena, doña Josefina Morales Acebes Linde, que sirve en Cortes de Baza.

Ecos de sociedad

Procedente de Sorbas, ayer llegó á Almería el diputado provincial don Juan Fernández Pardo.

Se encuentra en esta capital el señor arzobispo de Parchena, don Francisco Maldonado.

En el tren correo de ayer marchó á Alhabia la virtuosa señora doña María Gálvez, viuda de Esteban.

Ayer salieron para Cuevas el diputado provincial don Francisco Soler Soler y el ingeniero don Juan Figuera de Vargas.

La familia del presbitero don Ramón Sánchez (q. s. g. h.) nos rugean demas en su nombre las más expresivas gracias á todos los que se dignaron asistir al acto del sepelio de aquél.

En el tren correo de ayer marchó á Granada el Beneficiado Maestro de Capilla de esta S. I. Catedral, D. Manuel García Martínez.

Ha regresado á Sorbas, en el día de ayer, el abogado de aquella localidad, don Joaquín Amérigo.

Después de pasar una temporada en Madrid, ayer regresó en el tren correo nuestro amigo don Francisco García García.

Consejo de ministros

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Manifestaciones de los Con-

sejeros á la entrada

Madrid, 27.—En la sala de embajadores del ministerio de Estado, celebróse hoy el anunciamiento Consejo de ministros.

Antes de que éste comenzara, habló á los periodistas el jefe del Gobierno, señor Canalejas, repitiendo, que tanto el rey como él, vienen satisfechos de la excursión que acaban de realizar á Valencia.

Así lo entendieron los belgas, y ahí está

la Universidad católica de Lovaina, que con la protección del insigne cardenal Mercier,

no solo ha conquistado la mayor autoridad científica en su orden, sino que se ha apoderado, por su propia virtud, de las cimas de la sabiduría oficial y ha influido de manera decisiva en el porvenir de la Patria.

Así están igualmente el Instituto católico de París, la Universidad de Dublín, la de Laval, la de San Luis, la de Santiago de Chile, la de Bayreuth, la de Friburgo y tantas otras que han producido innumerables hombres de ciencia, políticos eminentes, humanistas notables, diplomáticos conspicuos, sabios eruditos y literatos de universal renombre.

Y si se quiere un ejemplo de esfuerzo colectivo, véase la última estadística oficial de los Estados Unidos de América del Norte,

donde consta la existencia de 1.765 establecimientos de enseñanza superior y profesional,

que viven con independencia del Estado (1).

En España no hemos llegado aún á pensar intensamente en este problema. Confundido demasiado en nuestras gloriosas tradiciones

y en la omnipotencia del Estado, aún no hemos hecho lo suficiente para acometer con decisión la empresa.

Lo que los yanquis cuentan por miles, podemos contarlos nosotros con los dedos de la mano.

Cierto que á la sombra de las órdenes religiosas, y á pesar de todas las trabas oficiales, vienen y florecen muchos colegios de segunda enseñanza; cierto que se han establecido en España cuatro Universidades libres, que aunque el Estado procuró ahogar en flor, van dando sabrosos frutos á la Religión y á la Patria; pero lo grave en España es que los buenos no dan al problema la importancia que tiene, y por este motivo no aplican á su resolución ni el entendimiento ni la voluntad.

No faltan prelados ilustres ni nobles alegres que cumplen con exceso en este punto sus deberes de cristianos; pero la iniciativa privada aún no ha entrado resueltamente por estos caminos.

Y por si parecieran injustas estas apreciaciones, fijen su atención nuestros lectores

en un modesto papel que recibirán con el número de hoy, y que se refiere á una Institución de enseñanza universitaria, libra de toda traba oficial y acomodada como ninguna otra á las necesidades de los tiempos modernos.

Surgió por feliz iniciativa de unos cuantos hombres de buena voluntad, el obispo de Madrid-Alcalá dió á la naciente Institución existencia canónica; un Patronato de hombres eminentes se afanó sin tregua por su prosperidad; un rector ilustre, digno emulo del insigne Baudrillart, caído sin descanso de su régimen pedagógico, y un profesorado dignísimo, de competencia excepcional, fundó entre los alumnos las luces de su ciencia y de su fe.

La Academia Universitaria Católica, fundada en Madrid al amparo del artículo 13 de nuestra Constitución política, cultiva desinteradamente la ciencia, aspira á influir en la dirección de los estudios superiores en nuestra Patria, madura en estos días una extensión de su influencia hacia la educación popular y, sin embargo, y á pesar de todo esto, aún no cuenta con el apoyo de los buenos, que necesita para su desarrollo lo normal.

Ahora bien, si nuestros amables lectores

han pensado un poco en los altísimos fines

que persigue la Academia Universitaria Católica,

deben pensar también en cumplir con esmero sus deberes en orden al porvenir de la enseñanza libre en España, y, con la ejecución del convenimiento, ayudar á obras

que necesitan de su desarrollo.

El señor Calbetón dijo que dio cuenta

al Consejo de las impresiones por él recogidas en su reciente viaje á Jerez, exponiendo á sus compañeros de Gabinete

las medidas que crea más acertadas para solventar la crisis obrera en aquella región andaluza.

Anunció también dicho ministro, que en el próximo presupuesto de su depar-

tamento, figurará un negocio dentro de la Dirección general de Agricultura,

Industria y Comercio, que entenderá en la protección de la marina mercante.

Finalmente, dijo el señor Canalejas que en el Consejo de ministros que se celebrará el sábado próximo, se tratará de la parte extraordinaria del presupuesto de Fomento, la cual irá acompañada de una memoria explicativa.

También anuncio que en el antedicho Consejo será terminado el estudio del presupuesto de Guerra, y dentro de diez días el primer examen de los presupuestos generales, á fin de que pueda entonces el ministro de Hacienda, señor Cobán, combinar el acoplamiento de las cifras totales que los parciales arrojen.

El ministro

Sección industrial y comercial

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor «Jávila», de Málaga.—118 kilos café, 3 José Revueltas; 2.302 kilos coloniales, á Orla, Navarro y compañía; 274 idem chocolate y café, á Orla, Navarro y compañía; 1.032 idem chocolates, á Carretero y García; 1.200 idem varas de mimbre, á Manuel Romero; 871 idem anisado, á Francisco Cruz; 675 idem bacalao, á viuda de Agustín Martínez; 960 idem pasas, á Juan López; 2.321 idem varas mimbre, á Enrique López.

De Cádiz.—189 kilos cognac, á Caireño y García; 480 idem cerveza, á Juan Caro; 32 idem cognac, á Francisco Cruz.

Cabotaje de salida

Vapor «Átila».—213.630 kilos patatas y tortilladas, á Barcelona; 14.235 idem patatas y tortilladas, á Cartagena.

Servicio ferroviario

Llegadas.—Mineral, 1.877.970 kilos; Aceite, 890 idem; paja, 7.060 idem; muebles, 1.153 idem; vino, 19.533 idem; varios, 1.351 idem. Total de kilos entrados, 1.907.954.

Salidas.—Pescado, 5.758 kilos; legumbres, 1.120 idem; harina, 100 idem; azufre, 2.722 idem; patatas, 7.362 idem; abono, 2.100 idem; arroz, 4.265 idem; vino, 2.493 idem; cemento, 534 idem; tejidos, 5.373 idem; jabón, 16.158 idem; aceite, 12.940 idem; carbón mineral, 62.290 idem; sal, 12.000 idem; maquinaria, 4.650 idem. Total de kilos salidos, 130.562.

Total de lo entrado y salido, 2.038.610 kilos.

MERCADOS ESPAÑOLES

En Sevilla

Mercado del dia 25:

Accites

Se ha reanimado la entrada de aceites en el mercado, llegando el precio á 47 1/2 reales arroba.

Los pedidos aumentan, lo que hace suponer que los precios se sostendrán.

Cereales

Con pequeña variación continúan los mismos precios en los cereales, pagándose:

Trigos, de 29'50 á 30 pesetas 100 kilos; cebada, de 18'50 á 19 idem idem; maíz, de 20'50 á 21 idem idem.

Mataderos

Reses mayores, de 1'40 á 1'70 pesetas kilo; menores, de 1'25 á 1'35.

En Barcelona

Del dia 25 del actual:

Cereales

Candeal Castilla, de 32'72 á 32'93; Aragón, de 31'30 á 34'05; todo pesetas los 100 kilos. Cebada.—Andaluza, de 21'25 á 21'50; comarca, de 21'25 á 22'; Rusia, de 20'75 á 21. Todo pesetas los 100 kilos.

Harinas

No se anima la venta de este polvo y hay quietud en sus precios.

La Junta sindical del Colegio de Corredores Reales de Comercio de esta plaza cotiza en pesetas los 100 kilos, sin derecho de consumo, como sigue:

Extra blanca número 1, de 41'46 á 43'26; superficie blanca número 2, de 39'66 á 40'86; número 3, de 37'86 á 39'06; número 4, de 25'83 á 26'66; segundas, de 23'50 á 23'83; tercera, de 19'16 á 20'20; cuartas, de 16'25 á 16'66.

Acetitos

De oliva.—Algo más solicitadas las clases más de Tortosa y más lenta la colocación de

Universidad católica

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Acerca de un legado

Madrid, 27.—El señor obispo de Salamanca, que se halla en esta corte, confirió hoy con el ministro de Instrucción Pública, señor conde de Romanones, para tratar del cumplimiento de la última voluntad de un acaudalado filántropo, el cual ha legado tres millones de pesetas con destino á la fundación de una Universidad católica.

Al intentarse el expresado cumplimiento, han surgido algunos obstáculos, que dicho Prelado se propone vencer.

REGISTRO CIVIL

Día 27

Nacimientos

Francisco López Lores, Amando Baile, Bueno, María de las Angustias Jiménez Ramírez, Antonio Lozano Linque, María de los Dolores Joya Zea Magdalena, Muley Collado, Josefina Ramón Carrero, Indalecio López Sánchez y Carmen Ruiz Ramón.

Bodamientos

Antonio Muñoz Esteban, José Rubio Alonso, María del Carmen Salas Aguilar, Julián González Salas y Miguel García Moya.

Casamientos

Ninguno.

CITACIONES

Por el ayuntamiento de Dona María ha sido declarado prófugo el mozo Francisco Díaz Aguirar, por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

Dicho mozo debe presentarse ante aquella corporación, quien le remitirá a disposición de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia.

El juez instructor del regimiento de infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, cita á José García Martínez, de Orla; Miguel Carrillo Ramírez y Andrés Campos Jiménez, de Lubrín, para que en el término de treinta días comparezcan ante aquella autoridad á responder de los cargos que les resultan en los expedientes que se les instruyen por el delito de falta de concentración.

Pedro Cano Marín (a) Pañero, natural y vecino de Suñi, debe presentarse ante el juzgado de Purchena, dentro del plazo de diez días á responder en causa que se le sigue por el delito de robo.

Ante el juez de instrucción de este partido deben comparecer, dentro del plazo de diez días, los procesados por el delito de robo Francisco Fernández Almansa, conocido por Santa Cruz, de 22 años de

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor «Jávila», de Málaga.—118 kilos café, 3 José Revueltas; 2.302 kilos coloniales, á Orla, Navarro y compañía; 274 idem chocolate y café, á Orla, Navarro y compañía; 1.032 idem chocolates, á Carretero y García; 1.200 idem varas de mimbre, á Manuel Romero; 871 idem anisado, á Francisco Cruz; 675 idem bacalao, á viuda de Agustín Martínez; 960 idem pasas, á Juan López; 2.321 idem varas mimbre, á Enrique López.

De Cádiz.—189 kilos cognac, á Caireño y García; 480 idem cerveza, á Juan Caro; 32 idem cognac, á Francisco Cruz.

Cabotaje de salida

Vapor «Átila».—213.630 kilos patatas y tortilladas, á Barcelona; 14.235 idem patatas y tortilladas, á Cartagena.

Servicio ferroviario

Llegadas.—Mineral, 1.877.970 kilos; Aceite, 890 idem; paja, 7.060 idem; muebles, 1.153 idem; vino, 19.533 idem; varios, 1.351 idem. Total de kilos entrados, 1.907.954.

Noticias mineras

Cotización del 16 del corriente en Mewcastle-on-Tyne.

En Granada

Cereales

Precios del dia 26.

Trigo, de 53 á 56 reales fanega.

Cebada, de 28 á 30 reales fanega.

Matadero

Limon, de 14 á 30 pesetas el millar; manzanas, país, de 4 á 6 pesetas los 10 kilos; tomates Canarias, de 3'00 á 5'00 pesetas los 10 kilos; de Mallorca, 4 á 6 id.; guisantes país, de 3 á 5'00 pesetas los 10 kilos; Indianas, 4 á 6 id.; habas, de 1 á 2'25 pesetas los 10 kilos; naranjas, de 14 á 16 pesetas el millar; alcachofas país, de 2 á 4 pesetas el ciento; patatas nuevas Almería, a 15 pesetas los 100 kilos.

En Almería

Precios del dia 27

Alhondiga

PESETAS

Patatas edas, nuevas los 46 kls..... 5'00

Patatas blancas idem idem..... 5'00

Tomates idem idem..... 10 y 12

Guisantes idem idem..... 8'00

Habichuelas frescas idem idem..... 20'00

Habichuela blanca seca id. id. 18'00

Habas idem idem..... 3 y 4'00

Alcachofas docena..... 0'50

Naranja de lima 100..... 3'50

Limon..... 2'50

Pepinos, 11'50 kls..... 1'00

Pimientos el ciento..... 6'00

Matadero

Reses mayores, de 1'70 á 1'90 pesetas kilo; borregos, á 1'75; cabras, á 1'37.

Demás

Don Francisco Martínez Márquez, vecino de Cuevas, ha solicitado del gobernador civil que se le adquiera la propiedad de la mina Belén de Salcedo, número 1.071, como demuestra la titulada Purísima Concepción, números 643 y 1.063, ambas enclavadas en el término municipal de aquel pueblo.

Carta de pago

Don Francisco Roda Spencer, en nombre de la sociedad The Sons Mining Co. Ltd., ha presentado en el Gobierno civil carta de pago para atender á los derechos de expedición del título de propiedad de las pertenencias demarcadas de la Demasía á la mina don Enrique, número 31.062.

Oposición

Don Gabriel Pérez Gómez, ha presentado

en el Gobierno civil un escrito, oponiéndose á la concesión del depósito titulado Ampliación, número 31.364, del término de Adra, solicitado por don Juan Calafat, de Madrid.

Madrid, 27.—Anoche marchó á Toledo, en automóvil, el ministro de la Guerra, señor Aznar, trasladándose desde allí al campamento de los Aljares, donde efectuará ejercicios los alumnos de la Academia de Infantería.

El general Aznar puso al frente del batallón de alumnos, mandándoles realizar varias maniobras, que fueron verificadas con gran precisión.

El ministro felicitó calorosamente á los profesores de la Academia y á los alumnos, por el excelente estado de instrucción de éstos.

Ministro en Toledo

Madrid, 27.—Anoche marchó á Toledo, en automóvil, el ministro de la Guerra, señor Aznar, trasladándose desde allí al campamento de los Aljares, donde efectuará ejercicios los alumnos de la Academia de Infantería.

El general Aznar puso al frente del batallón de alumnos, mandándoles realizar varias maniobras, que fueron verificadas con gran precisión.

El ministro felicitó calorosamente á los profesores de la Academia y á los alumnos, por el excelente estado de instrucción de éstos.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre uso de nombre supuesto, contra Santiago Donaire y otro.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Rueda.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre atentado, contra Juan Conteras Ruiz.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Navarro.

Tribunal

El tribunal de exámenes para secretarios de juzgados municipales, en la Audiencia territorial de Granada, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Eugenio Vida Vilchez; vocales, los secretarios de Sala, don Mariano Alonso Calatayud y don Juan J. Pardo.

Los exámenes darán principio el dia primero de Mayo.

Teatro Variedades

Con el éxito que era de esperar, debió anoche en nuestro coliseo de Variedades la notable compañía del teatro de la Comedia de Madrid.

Se puso en escena la celebradísima comedia de los hermanos Quintero *El genio de la alegría*.

La falta de espacio nos impide ocuparnos, como descariamos, de la labor de tan renombrados artistas.

En otra ocasión lo haremos.

Merino y los periodistas

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Acuerdos del Consejo.—Va-

rios asuntos

CUPON NÚM. 101
que deberá presentarse en la Administración de la **LA INDEPENDENCIA** para optar al regalo de **500 PESETAS**
que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anuncias.

Por cada **TREINTA** cupones de número diferente, la Administración de la **LA INDEPENDENCIA** entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas **500 PESETAS**

Boletín religioso.

Santos de hoy, jueves. — Santos Prudencio Obispo y confesor; Pablo de la Cruz, confesor y fundador; Vidal y Valeria, mártires; Tadeo, virgen, y Didíme, mártir.

La Misericordia y el Oficio divino son de San Pedro, mártir; Agapito y Secundino, Obispos mártires; Milán, soldado mártir; Tertulia Antonia, virgenes, y Roberto, Abad.

La Misericordia y el Oficio divino son de San Pedro, mártir, con rizo dble y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora Patrona de la Santísima Virgen del Mar, en Santo Domingo.

GOLTO DE HOY, JUEVES
Vela al Santísimo. — En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Ejercicios espirituales. — Continúanse en la Sagrada Familia para sevillanas, dirigidos por el Padre Morgado, de la Compañía de Jesús.

Los actos están distribuidos del siguiente modo:

Mañana. — 8 y media, Santa Misa; 9 y media, Lectura; 10, Meditación; 11, Litúrgica; 11 y media, Examen.

Tarde. — 3 y media, Vía Crucis; 4, Meditación; 4 y media, Examen práctico; 5, Tiempo libre; 5 y media, Exposición, Rosario, Bendición y Reserva.

Exposición de Su Divina Majestad. — En San Sebastián, de cuatro a cinco de la tarde, para la HORA DE ADORACIÓN que se celebra señanalmente en dicha Parroquia.

Santo Bosadio. — Se rezará en todas las Parroquias, a las siete y cuarto de la tarde, inmediatamente al final de la misa el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, a las seis y media, presidida por S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

En Santo Domingo, a las siete, con los Misioneros de la Divina Misericordia.

Indulgencias. — Mañana pueden ganar plenaria todos los Tercerios de Santo Domingo de Guzmán y otra todos los fieles que, como aquéllos, visiten la Iglesia de Nuestra Excelsa Patrona.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:	38° 8
Hora á la sombra.	25° 0
Hora mínima.	15° 2
Humedad absoluta.	14° 9
Humedad relativa.	74° 2
Presión barométrica.	760° 0
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Casi cubierto.
Mar del mar.	Llana.
Termómetro seco.	21° 4
Termómetro húmedo.	18
Hora de irradiación.	14
Fuerza del viento.	1

SUSCRIPCIÓN

Las obras de Acción Católica deben ser suscritas por los católicos, con igual empeño que si á ellas confiase toda la defensa de la Religión. Por esto, es de esperar que todos cooperen preferentemente al mantenimiento de la Academia Universitaria Católica.

Para enviar cualquiera cantidad, periódico o no, hasta llenar este boletín de suscripción y remitir al Gerente de la Academia, calle del Príncipe, núm. 7, principal, Madrid. La Academia se encargará de cobrar en el proprio domicilio del suscriptor.

Dr. Director de la Academia Universitaria Católica.

Tengo el gusto de contribuir al sostenimiento de esa Academia con la cuota ... anual de ... pesos, duradera á mi voluntad.

de pesos.

(Firma del suscriptor)

Domicilio del suscriptor (pueblo) num. piso.....

Calle de num. piso.....

Casa de socorro

Guardia: Médico, don Manuel Peralta. Practicante, don Manuel Gil. Residente, don Alberto Verdejo. Practicante, don Miguel Martín.

Persianas y transparentes

Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan á precios económicos.

Esterería de Manuel Rodríguez

Real, 20

Academia de Preparación

Dirigida por

Oficiales del Banco de España.

Escuela de Matemáticas; Contabilidad

Calendario y Legislación Mercantil, y de todas

las matrículas que se exigen para el ingreso en el Banco de España.

Conde Xiquena, 6, pral.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos á todas partes.

**A LOS CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS**

Alfangas para techar á precios económicos. Son más convenientes que las viguetas de hierro. Se recomienda no techar sin ver antes estas maderas. Tablazón á precio muy arreglado. Al macenes de madera de Angel Psoror.

ZOTAL
(REGISTRADO)

DE BURGOYNE (Londres) Poderoso Desinfectante Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas,

EN VENTA
EN DRUGERIAS Y FARMACIAS
Depósito: JOSE TEJERA. -Sevilla.

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS

Pídase en todas partes. Fabricado en España por la Compañía Industrial Nesfarina. Zaragoza.

CUERDAS PARA NORIAS

se hacen de esparto y de albardín á precios reducidos.

Real del Barrio Alto, número 69, y calle de las Cabras.

JOSE RODRIGUEZ NOVIS

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANÓNIMA, Á PRIMA FIJA

DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Suscriptas 787.000 pesetas.

Desembolsadas 133.170

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12. - MADRID

Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Levenfeld, Arapiles, 8. - ALMERIA

Autorizado por la Comisión General de Seguros.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.

250.000 pesetas desembolsado.

Apartado 397. - Jovellanos, 5 - M. DRID. - Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia

PREVISIÓN Y AHORRO

Representantes: ROMERA HERMANOS Y C. - Calle General Segura, 3.

Compra de toda clase

MONEDAS DE ORO

Y

BILLETES EXTRANJEROS

S ALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10. - ALMERIA

Balneario de Sierra Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, magneñas, ligeramente ferruginosas

Temperatura: 57°

Temporada oficial: desde el 15 de Abril á 15 de Junio

Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis urinaria, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periostitis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central periférica, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloracanemias, amoneras, piemonreas y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxiliares de su graduada hipertonidad.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico Director: DON PEDRO TENA. Hay fonda en el Balneario.

Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona

DEPOSITO EN ALMERIA PARA VENDER AL DETALLE. SEBASTIAN PEREZ, 1. JOYERIA

Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel S. Roskof Patent, esfera esmalte con centros á 3-83 pesetas.

Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent, esfera relieve, con centros, á 4-50 pesetas.

Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent Galón, esfera relieve, con centros, á 4-50 y 5 pesetas.

Relojes Lepines 19 y 21 líneas acero y níquel, W. Roskof Patent, todo centralizado, el único para obreiros, á 8 y 9 pesetas.

Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 10 y 12 pesetas.

Relojes Lepines 18 líneas, plata contrastada, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 15 y 16 pesetas.

Relojes Lepines 18 líneas, acero y níquel, extra planos novedad, máquina fina «Alasca», á 5 pesetas.

Relojes Lepines 17 y 19 líneas, acero y níquel extra planos novedad, gran variedad en esferas de lujo, máquina fina «Alasca», á 6 y 8 pesetas.

Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos máquina fina «Alasca», á 10, 11 y 12 pesetas.

Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos, máquina fina ancha «Alasca», á 15 y 16 pesetas.

Relojes sabómetas 19 líneas, plata contrastada, extra planos, máquina fina, ancha «Alasca», á 15, 17 y 20 pesetas.

Relojes Sabómetas, 13 líneas para señoras, máquina fina, á 10 pesetas.

Lepines, plata con esmaltes máquina fina, de acero y plaqne oro, á 12, 8 y 6 pesetas.

Despertadores americanos, los mejores construidos Babi 1^a á 3 y 3-75 pesetas.

Joker á 6

Cadenas chapeadas de oro, la mejor marca «Ranew» á 5

Gemelos plateados de cedilla, gran variedad á 1-25 pesetas. Descuentos especiales en pedidos á los relojeros, plateros y vendedores, sirviendo reembolso desde 100 pesetas, ó remitiendo su importe, desde 25 pesetas.

Los pedidos á D. Federico Sierra. Calle de Granada, 9 al 15 Málaga

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico transatlántico de la compañía AUSTRO AMERICANA

SOFIA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería el dia 10 de Mayo de 1910, para

BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS

admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases,

NOTA IMPORTANTE. — Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el dia anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario **M. Berjon**, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transportes Marítimes á



ALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR LOS MINISTERIOS DE MARINA y GUERRA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS

Cólera, tifus, disentería,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Por sus efectos se buscan y se venden en las cinco partes del mundo nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Informe de la Academia de Medicina de Granada

Contestando á la solicitud de usted, fecha de 28 de Febrero del 88, en que rogaba informase esta Academia respecto á su preparado de Salicilatos de bismuto y cerio, tiene la satisfacción de comunicarle los satisfactorios resultados obtenidos de su ensayo en las clínicas de la Facultad de Medicina, en todas las enfermedades del tubo digestivo, en que al síntoma dolor se unían trastornos funcionales del estómago, intestinos; éxito que era de esperar dadas las propiedades sedantes de dichos metales y aún la completa insolubilidad del cerio, por lo que llega á convertirse en protector local de la mucosa de los referidos órganos, cuya excitabilidad refleja disminuye.

Por todo lo cual esta Academia estima recomendable su preparación y la tiene por de notoria utilidad.

Dios guarde á usted muchos años.—Granada, 7 de Julio de 1888.—El Secretario de Gobierno, DR. RAFAEL BRANCHAT.—El Vicepresidente, DR. SANTIAGO LÓPEZ DE ARGÜETA.

D. LORENZO MANGAS PÉREZ, licenciado en Medicina y Cirugía, miembro correspondiente de la Sociedad Española de Higiene.

Certifico: Que ha empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, en la diarrea senil, vómitos de las embarazadas y por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segundo día de hacer uso de los «Salicilatos de bismuto y cerio».

Y para que lo haga constar donde quiera, lo firmo en Cobeja á 22 de Agosto de 1888.—Lorenzo Mangas Pérez.

El Dr. D. JOSE RUS CABELO, médico de la Beneficencia municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación.

Certifica: Que ha ensayado la preparación de «Salicilato de bismuto y cerio» y tiene el gusto de expresar que los vence usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello, pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Certifica: Que ha ensayado la preparación de «Salicilato de bismuto y cerio» y tiene el gusto de expresar que las vence usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello, pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para cuya constipación, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; de tan ruda prueba queda vencedor.

Y tiene el gusto de expresar que el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morboso que trataba de curar ó aliviar.